



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**183****SEVILLA NÚMERO 11**

## EDICTO

Doña Cecilia Calvo de Mora Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 11 de Sevilla.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 129 de 2016 se ha acordado citar a “Compagne Internacionales Wagons ILTS ET”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 18 de enero de 2018, a las diez y treinta horas para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de la Buhaira, número 26, sexta planta, edificio “Noga”, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Compagne Internacionales Wagons ILTS ET”.

En Sevilla, a 20 de junio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/24.003/16)

